



RIO GALLEGOS, 14 ABRIL 1999

VISTO:

El Expediente N° 12.476/99 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran notas presentadas por los Sres. Teresita B. LEDESMA, Diego F. PEREZ y Carlos DI BENEDETO mediante las cuales solicitan readmisión en las Carreras Psicopedagogía, Licenciatura en Pedagogía y Técnico Universitario en Comunicación Social, respectivamente, dictadas en esta Unidad Académica Río Gallegos .

Que dichas solicitudes fueron recepcionadas antes del 9 de Abril del corriente año, fecha límite autorizada por el Consejo de esta Unidad Académica para las inscripciones fuera de término ,

Que lo solicitado se encuadra en el Art. 34 de la Ordenanza N° 013/97 del Consejo Superior ,

Que es facultad del Departamento de Formación de Grado, Capacitación e Investigación otorgar las readmisiones ,

Que obra Despacho producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual resuelve otorgar las readmisiones solicitadas ,

Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad dicho Despacho ,

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR la readmisión a cada una de las personas que a continuación se detallan para que prosigan sus estudios en las Carreras que en cada caso se indican, dictadas en esta Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos del presente:

Teresita B. LEDESMA: (D.N.I.N° 25.114.376) en la Carrera Psicopedagogía.-

Diego F. PEREZ: (D.N.I.N° 27.842.584) en la Carrera Licenciatura en Pedagogía.-

Carlos DI BENEDETO: (D.N.I.N.° 11.837.423) en la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - U.A.R.G

ACUERDO N°

102


Ing. ANIBAL RILLONI
DECANO
U.N.P.A U.A.R.G